

Argumentario CAMPAÑA DE RECOGIDA DE FIRMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ILP LEY DE AUTONOMÍA PERSONAL Y DEPENDENCIA

Comité Español de Representates de Personas con Discapacidad (CERMI)

Es importante destacar la necesidad de un mensaje unitario de todo el movimiento asociativo, independientemente de la situación de sus propias comunidades. Es decir, las demandas del sector serán coherentes y responderán a un mismo mensaje. La unión, en este sentido, hará más efectiva la campaña activa emprendida por el sector social de la discapacidad.

1. Público Interno

- Esta iniciativa tiene como objetivo indirecto la conexión con las bases del movimiento asociativo de la discapacidad siguiendo la estela de la manifestación SOS Discapacidad, que tuvo lugar hace dos años.
- Esta conexión con las bases contribuirá a incidir en la reputación e imagen del movimiento asociativo en su función de representación de las personas con discapacidad en la sociedad civil y de incidencia política para el reconocimiento de los derechos y la plena ciudadanía y la igualdad de oportunidades de este grupo social.
- Esta ILP supone dar continuidad y amparo a la reiterada preocupación del movimiento asociativo ante el malestar ocasionado por el llamado "copago", que se tradujo en un recurso presentado y ganado por el CERMI ante los tribunales contra el acuerdo de 2008.
- Por ello, el movimiento asociativo tiene que mostrar su unidad y compromiso, implicándose en la consecución del objetivo de las 500.000 firmas porque están en juego los derechos de millones de personas en nuestro país. (inclusión de número total de personas en situación de dependencia).
- Esta estrategia del movimiento social de la discapacidad, representado por el CERMI, se lleva a cabo ante la extrema situación que atraviesan las personas con discapacidad y sus familias, agravada por la crisis y las decisiones políticas, de regresión de derechos y de debilitamiento del precario nivel de cohesión y protección social alcanzado por España.
- Esta ILP es una iniciativa que parte del movimiento asociativo para evitar que nadie se quede fuera del sistema de dependencia por falta de recursos y garantizar una vida digna a las ciudadanas y ciudadanos con discapacidad y en situación de dependencia y sus familias.
- El CERMI quiere con esta acción, servir de instrumento a la ciudadanía para hacer llegar a la Administración el malestar de muchas ciudadanas y ciudadanos ante la situación de desatención a la que se somete a su familia, así como para hacer efectiva la solución.

- La modificación legal que plantea el CERMI pretende establecer unos criterios más claros y justos en relación con la capacidad económica y participación en el coste de las prestaciones por parte de las y los beneficiarios.

2. Público Externo

Principales ideas fuerza:

- Se trata de una ILP para reiterar criterios básicos de copago y no enunciados genéricos que dejan vía libre tanto al Gobierno como a las Comunidades Autónomas, lo que ha provocado grandes diferencias en la aportación de las personas usuarias entre los distintos territorios
- Para una aplicación más justa y realista de la Ley de promoción y autonomía para las personas en situación de dependencia
- La atención a las personas en situación de dependencia es un derecho subjetivo, una *conquista irreversible* que permitirá mejorar las condiciones de vida y ciudadanía de los grupos más vulnerables
- Una desacertada regulación comporta el riesgo de vaciar el derecho creado por la Ley y ha de ser corregido
- Esta necesaria modificación legal la apoya no solo la sociedad sino los profesionales de los servicios sociales y expertos y analistas
- El establecimiento del copago como reglamentación *carente de equidad y justicia material* expulsa a las personas mayores y con discapacidad destinatarias naturales del sistema
- La modificación legal que plantea el CERMI pretende establecer unos criterios más claros y justos en relación con la capacidad económica y participación en el coste de las prestaciones por parte de las y los beneficiarios
- En los años de la crisis (entre 2009 y 2013) la media de la cantidad que aportan los usuarios del sistema de dependencia por las ayudas que reciben se había disparado un 68%, desde 960 euros a 1.613 euros (según informe de empresarios del sector y sindicatos)
- La aplicación del copago en dependencia ha estado marcado por las diferencias en la aportación por parte de las personas usuarias entre las diferentes comunidades autónomas así como los problemas en su aplicación, con casos como el de la Comunidad Valenciana, donde el Tribunal Superior de Justicia ha llegado a tumbar la medida por defecto de forma
- Que todo el sector de atención a personas con discapacidad y personas en situación de dependencia y/o en riesgo de padecerla, está en contra de la insostenible situación a la que se ha visto abocado por las decisiones políticas tomadas en los últimos años

- Es necesario actuar para que ningún ciudadano quede sin cobertura y sea expulsado del sistema por no disponer de recursos. Cada ciudadana/o puede contribuir simplemente con una firma
- El desarrollo de la ley de autonomía personal y atención a la dependencia ha creado una situación insostenible que hace recaer el esfuerzo económico de mantenimiento del sistema en las propias personas en situación de dependencia
- El CERMI quiere con esta acción, servir de instrumento a la ciudadanía para hacer llegar a la Administración el malestar de un sector de la ciudadanía ante la situación de desatención a la que se sometidos a sus familiares, así como para hacer efectiva la solución
- El movimiento asociativo insta a las personas con discapacidad y mayores, en situación de dependencia, así como a los profesionales de los servicios sociales, a los voluntarios y a la ciudadanía a apoyar esta iniciativa con el objetivo de establecer unos criterios "justos" de copago que no expulsen a las personas en situación de dependencia de la protección social
- Se trata de una iniciativa para la que se requiere el apoyo de toda la ciudadanía que tiene la posibilidad de afirmar sus derechos a través de una firma. Es una reforma legislativa que, de aprobarse, beneficiará a toda la sociedad, estableciendo unos derechos para todas aquellas personas potencialmente dependientes
- La situación actual es la consecuencia de una serie de medidas aprobadas como respuesta a una crisis económica. Si estamos ante los brotes verdes y la recuperación, deben adoptarse medidas acordes a la nueva etapa

Sobre las propuesta concreta:

- Pretende la ampliación de los factores que se tienen presentes a la hora de determinar tanto la renta como el patrimonio del usuario: añadiendo a la edad, el momento vital de aparición de la situación de dependencia y su mayor o menor prolongación a lo largo de la vida de la persona beneficiaria
- Exención del copago a quienes perciban menos de 1.331 euros (2,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, Iprem)
- Fijar una aportación máxima por persona que no sea superior al 60% del coste del servicio
- Que a la persona en situación de dependencia se le garantice una cantidad para destinar a gastos personales que no sea inferior a 40% de su capacidad económica

Operativa (donde y como situar el mensaje)

Los responsables y cargos de los CERMIS Autonómicos y de las entidades del movimiento asociativo se encargarán a lo largo de los nueve meses de duración de la campaña de situar en la agenda mediática y política la ILP durante sus:

- Intervenciones/Entrevistas en medios de comunicación
- Actos de diversa naturaleza con presencia de medios
- Encuentros con otras entidades o agentes sociales y/o políticos

Se trata de hacer un llamamiento a la ciudadanía ante una situación insostenible para las personas con discapacidad, dependientes y sus familias en nuestro país, incitando a la firma y recordando las distintas vías para apoyar esta iniciativa.